

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Almería en el plazo de 30 días.

Macaël, 23 de abril de 2009.- El Director, Manuel Martínez Osorio.

ANUNCIO de 20 de mayo de 2009, del IES Los Ángeles, de extravío de título de Técnico Especialista. (PP. 1617/2009).

IES Los Ángeles.

Se hace público el extravío del título de Técnico Especialista, rama Administrativa y Comercial, especialidad Administrativa, de doña Susana Enríquez Escámez, expedido el 27 de marzo de 1990.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Almería en el plazo de 30 días.

Almería, 20 de mayo de 2009.- El Director, José Manuel Sánchez Martínez.

SOCIEDADES COOPERATIVAS

ANUNCIO de 25 de septiembre de 2009, de la Sdad. Coop. And. Cooperativa Agrícola de Montellano, de disolución. (PP. 3043/2009).

En cumplimiento del art. 111.4 de la Ley de Sociedades Cooperativas Andaluzas, se hace público que en Asamblea General Extraordinaria celebrada el 11 de noviembre de 2008, se decidió por unanimidad la disolución de la Cooperativa Agrícola de Montellano, S.C.A., con CIF núm. F41984691, al amparo del art. 110.c) de la mencionada Ley, y el nombramiento de liquidadores: Miguel Domínguez Bernal, con DNI 75.860.286-F, An-

tonio Morato García, con DNI 52.255.909-R, y Manuel Alfonso Calahorra Marios, con DNI 28.253.852-Z, con lo que se abre el período liquidatorio.

Montellano, 25 de septiembre de 2009.- El Liquidador, Antonio Morato García.

ANUNCIO de 10 de octubre de 2009, de la Sociedad Cooperativa Andaluza Inavico, en liquidación. (PP. 3165/2009).

Se convoca Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en Olvera, en el domicilio social, calle Pico, s/n, el día 30 de noviembre de 2009, en primera convocatoria a las diez horas y, en su caso, en segunda convocatoria a las diez y treinta horas, bajo el siguiente Orden del Día:

Primero. Examen y aprobación de las cuentas anuales, y de su resultado, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2008.

Segundo. Aprobación del balance final.

Tercero. Aprobación del proyecto de distribución del activo.

Cuarto. Ruegos y preguntas.

Quinto. Cancelación de la Cooperativa. Autorización expresa para ejecutar los acuerdos que se adopten a los puntos precedentes.

Sexto. Aprobación del Acta.

Las cuentas del ejercicio 2008, el balance final y el proyecto de distribución del activo están en el domicilio social a disposición de los socios, pudiendo examinarlos, pedir copia gratuita y solicitar, desde la publicación y hasta cinco días hábiles antes de la celebración, información por escrito para ser proporcionada en la misma Asamblea.

Olvera, 10 de octubre de 2009.- Los Liquidadores, Salvador Párraga Trujillo, Pedro Moncayo Periañez y José Rayas Salas.

(Continúa en el fascículo 2 de 2)